

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE -LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO UTT-CAAS-F-IVSE-2022

Siendo las once treinta horas del jueves catorce de diciembre del dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Tulancingo (CAAS-F), **L.C. José Humberto Ángeles Hernández**, Suplente del Presidente **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas; **L.A.E. Maricela Santuario Ortiz** vocal permanente y Jefa del Departamentos de Recursos Materiales; **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**, Secretario Académico, **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, Director de Planeación y Evaluación, todos ellos vocales; los asesores **L.D. Alejandra Pérez Roque**, Jefa del Departamento Jurídico y el **L.D. Carlo Rubén Ubilla Ramírez**, Titular del Órgano Interno de Control y; a su **Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2022**, bajo el siguiente orden del día: -----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Presentación, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Dictaminar sobre la excepción a la licitación pública para la contratación de los servicios de licenciamiento de software para los programas educativos de criminalística y de electromecánica industrial y de la plataforma del Sistema de Calidad.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

El **L.C. José Humberto Ángeles Hernández**, Suplente del Presidente del Comité da la más cordial bienvenida; corrobora la asistencia proporcionada por el **L.A.E. Maricela Santuario Ortiz** y verifica que existe el quórum legal requerido, por lo que, los acuerdos aquí tomados tendrán validez, de conformidad con el artículo 22, Fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), tratando enseguida el siguiente punto.

PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El **L.C. José Humberto Ángeles Hernández**, da lectura al orden del día, pregunta a los presentes si existe alguna observación al orden del día, a lo que responden no tener ninguna, por lo que queda aprobada por unanimidad en todos sus términos. -----

DICTAMINAR SOBRE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LICENCIA-MIENTO DE SOFTWARE PARA LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CRIMINALÍSTICA Y DE ELECTROMECAÁNICA INDUSTRIAL Y DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA DE CALIDAD. -----

El **L.C. José Humberto Ángeles Hernández**, comenta a los presentes que derivado de las solicitudes de compra con números 345, 360 y 384 se procedió a analizar la disponibilidad presupuestal para la compra correspondiente, resultando ésta con recurso. A partir de lo anterior se verificó que dicha partida fue autorizada dentro del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, como partida no sujeta a procedimiento por tratarse de software especializado y mayormente patentado por los desarrolladores; sin embargo, durante el ejercicio y, a través del estudio de mercado correspondiente, se verificó que en algunos casos es posible encontrar proveedores asociados como distribuidores debidamente acreditados por el desarrollador, por lo que se procedió a realizar la licitación correspondiente. En esta ocasión, derivado de la investigación de mercado y, a partir de las economías obtenidas se cuenta con presupuesto para su adquisición; el monto solicitado es de \$523,802.64 y se encuentra dentro del monto autorizado para un procedimiento de invitación, pero se realiza la solicitud de excepción derivado de que ya se realizó un procedimiento previo. Las licencias solicitadas de forma general contribuyen al fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos. -----

A este punto y en uso de la voz, el **L.D. Carlo Rubén Ubilla Ramírez**, en su carácter de asesor y Titular del Órgano Interno de Control, pregunta a los integrantes del Comité cuál es la razón por la que no se programó con anticipación y en el marco del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la licencia de actualización del Master Web, a lo que la **Mtra. Evelia Esmeralda Lázaro Cervantes** refiere que en un inicio no se contaba con el presupuesto suficiente para que fuese considerada, agregando el **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada** que esta necesidad se consideró una vez que se obtuvieron economías en la compra de otros bienes y servicios, durante el ejercicio. el **L.D. Carlo Rubén Ubilla Ramírez**, comenta que es muy importante que las área requirentes realicen de manera oportuna y amplia la debida

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

justificación de los bienes y/o servicios que están solicitando en las requisiciones y, pregunta sobre la licencia de Criminológica, a lo que la Mtra. María Elena Hernández Briones, Directora de dicho Programa, comenta que este software viene a fortalecer ampliamente el proceso académico de los estudiantes, al mismo tiempo que se atienden requerimientos establecidos en los planes y programas de estudio. Para el caso de la licencia para Solid Works, el Dr. Luis García Lechuga comenta que el proveedor sugerido brinda además un plan de capacitación y certificación que permitirá a los docentes realizar certificaciones a los alumnos. el L.D. Carlo Rubén Ubilla Ramírez, sugiere al Comité se empleen al interior de la institución con las áreas implicadas, las estrategias necesarias que permitan una planeación y ejecución adecuada del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad para dar prioridad a la realización de procedimientos de adquisición a través de las licitaciones públicas, correspondientes. -----

Sin más asuntos que tratar el L.C. José Humberto Ángeles Hernández pregunta a los presentes se sirvan manifestar su voto en caso de estar a favor de exceptuar la licitación pública para la adquisición de licencias, a lo que proceden a votar a favor de dicha solicitud por unanimidad de votos. -----

Con base en lo anterior, queda el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO UTEC-CAASF- IVSE-A3-2022. El Comité, dictamina a favor de la excepción a la licitación pública para la compra de licencias con fundamento en los artículos 41, Fracción I para las licencias relativas a los dos programas educativos y, con fundamento en el artículo 42 primer párrafo, la licencia para la actualización de la plataforma del Sistema de Calidad, por un monto total de \$523,802.64 (quinientos veintitrés mil ochocientos dos pesos 64/100 m.n.) -----

No existiendo más asuntos a tratar, se dio por terminada la reunión a las catorce horas con treinta y dos minutos del día de su fecha. -----

SUPLENTE DEL PRESIDENTE

L.C. JOSÉ HUMBERTO ÁNGELES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL PERMANENTE

L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES

VOCAL

MTRO. CARLOS ALBERTO TORRES ESTRADA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

VOCAL

MTRO. ALFONSO RÍOS ÁNGELES
SECRETARIO ACADÉMICO

ASESOR

L.D. ALEJANDRA PÉREZ ROQUE
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

ASESOR

L.D. CARLO RUBÉN UBILLA RAMÍREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

ÁREA REQUERENTE


DR. LUIS GARCÍA LECHUGA
DIRECTOR DEL ÁREA ELECTROMECÁNICA INDUSTRIAL

ÁREA REQUERENTE


MTRA. EVELIA ESMERALDA LÁZARO CERVANTES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CALIDAD

ÁREA REQUERENTE


MTRA. MARÍA ELENA HERNÁNDEZ BRIONES
DIRECTORA DE CRIMINALÍSTICA Y LA UASU

CANTIDAD		UN. MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DATOS TÉCNICOS	MONTO
1	Servicio		Licencia para la actualización de la plataforma del Sistema de Calidad	De acuerdo con las requisiciones adjuntas	\$ 74,124.00
1	Servicio		Licencia para el PE de Criminalísticas Faro Zone (12 usuarios)	De acuerdo con las requisiciones adjuntas	\$ 199,988.64
1	Servicio		Licencia para los PE del área electromecánica industrial, solid works	De acuerdo con las requisiciones adjuntas	\$ 249,690.00
CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES			FORMA DE PAGO		
Plazo estimado de entrega:		5 días a partir de la firma del contrato o pedido		Forma de pago propuesta:	
Lugar de entrega:		Universidad Tecnológica de Tulancingo		Transferencia electrónica por el monto total a los ocho días después de emitida la factura	
Condiciones de entrega:		Conforme lo estipula el área solicitante y de conformidad con el contrato o pedido correspondiente		Precio Estimado	\$ 523,802.64
RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO					
<p>En relación a la licencia para la actualización de la plataforma del Sistema de Calidad, el área requirente realizó la investigación de mercado, donde participaron tres proveedores, entre los cuales Masterweb Soluciones, S. de R.L. de C.V., oferta el precio más bajo y ofrece las condiciones de calidad y eficiencia solicitados.</p> <p>En relación al software del para el programa educativo de criminalística Faro Zone, se adjunta carta de proveedor único autorizado, mismo que realiza la cotización correspondiente.</p> <p>En relación a la licencia de solid works, a partir de la búsqueda de proveedores por parte del área requirente, se identificó que para este servicio se encuentra un sólo proveedor en el país, quien remite a través de escrito de decir verdad, que el Desarrollador de la plataforma XpertCad tiene como distribuidor autorizado a Xcad, Group S. de R.L. de C.V.</p>					
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se informa a este H. Comité que se recepcionaron las requisiciones 384, 360 y 345 solicitando servicio de licenciamiento, el monto que del cual se solicita la excepción a la licitación pública, se encuentra dentro del monto máximo de adjudicación de invitación a cuando menos tres personas, así mismo, la partida de la cual se solicita la excepción fue creada en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022, con un monto total de \$418,380.00 y autorizada como partidas no sujetas a procedimiento por tratarse en su mayoría de servicios especializados y provistos por desarrolladores únicos. Sin embargo, el segundo trimestre del presente ejercicio, se solicitó el servicio de licenciamiento de software de microsoft y antivirus, del cual se detectó la existencia de más de un distribuidor, por lo que se preferenció el procedimiento de licitación. Derivado de las economías de licitaciones y de la ampliación de recursos, se preferenciaron los servicios y bienes que apoyen al desarrollo académico, específicamente para aquellos que no fue posible integrar en el PAAAS, por falta de recurso, por lo que, si bien el monto a exceptuar, no se encuentra dentro de los montos máximos de licitación, se solicita la presente excepción debido a que ya se realizó un procedimiento previo.</p> <p>En términos de beneficios, estos servicios de licenciamiento estarán beneficiando el desarrollo administrativo y académico.</p> <p>El sistema de Gestión Documental no ha sido actualizado desde hace 14 años, la versión que se utiliza se adquirió en el año 2008 y esta versión de software no se puede instalar en la nube así mismo, actualmente se encuentra instalada en un servidor físico que tiene más de 13 años de antigüedad que tiene agotada su vida útil ya que no es posible instalar una actualización de software reciente. En términos individuales dicha adquisición se encuentra dentro de los montos máximos de adjudicación directas, sin embargo, se presenta como parte integrante de esta solicitud por tratarse de la misma partida.</p> <p>El Programa Educativo de Criminalística fue actualizado en 2021 a nivel TSU y Licenciatura, lo que da origen a necesidades de equipamiento y software para lograr el cumplimiento del PE. Hablar de Softwares en materia de criminalista, es un tema nuevo e innovador, ya que en México esta profesión está consolidándose desde la entrada del Nuevo Sistema de Justicia Penal. El software FARO Zone 3D Advanced, proporciona a los investigadores de análisis forenses la capacidad de reconstruir con precisión cualquier escena de accidente, crimen o incendio. Ayuda a determinar mediciones manuales, mapas aéreos, fotos de drones o datos de estación total para crear rápidamente diagramas de escenas en 2D y 3D, lo que permite analizar la escena con herramientas de reconstrucción de accidentes, facilita realizar los análisis integrales de trayectoria de balas, salpicadura de sangre, inercia del vehículo, desvío de la velocidad crítica, velocidad de derrape, perfiles de calles, aplastamiento de vehículos entre otros. Esto contribuirá a la competencia de preservar escena de análisis forense digitalmente.</p> <p>El software SolidWorks es un programa de dibujo asistido por computadora (CAD) que se utiliza durante todos los pasos de los procesos de los diseños de productos previo a su manufactura para reducir los costos de producción. En muchas áreas de la industrial es utilizado, llámese metalmecánica, automotriz, textil, inyección de plástico, biomédica, energías renovables, entre muchas otras; cualquier industria que requiera el desarrollo de algún productor es necesario el diseño en CAD. Un ejemplo muy claro es en el maquinado CNC. Los egresados de las Carreras de Mecatrónico, Energías Renovables y no diga Ingeniería Industrial, tendrán más oportunidad de empleo con una certificación en diseño en CAD que un egresado que no la tenga.</p>					

MOTIVACIÓN TÉCNICA

Economía. Este criterio se cumple ya que la adjudicación se realiza a los proveedores que ofertan las condiciones de calidad solicitadas y al que ofertan el mejor precio.

Eficacia. Este criterio resulta ya que se podrá realizar la compra en menor tiempo posible para brindar al área requirente los servicios solicitados, además de que por tratarse de licencias se obtienen en el menor tiempo posible y podrán cubrir sus actividades y necesidades.

Eficiencia. El procedimiento de adjudicación directa a diferencia de la licitación pública permite el uso racional de los recursos para la contratación y obtener las mejores condiciones de acuerdo con las condiciones reflejadas en la investigación de mercado, evitando la pérdida de tiempo y de los recursos en la instrumentación de la licitación y aseguran la compra en el menor tiempo posible para evitar la continua alza de precios.

Honestidad y transparencia. La selección del procedimiento de adjudicación directa no implica proporcionar condiciones ventajosas para algún proveedor incluido en la investigación de mercado, ya que para todos se les proporcionó el mismo anexo técnico con las mismas condiciones y características requeridas, además de que no se limitó la participación de alguna otra empresa.

Transparencia. Conforme a lo establecido en la norma jurídica federal aplicable en materia de transparencia, el procedimiento de adjudicación directa quedará a disposición de cualquier interesado para su consulta en los medios establecidos por la institución, el estado y la federación

FUNDAMENTACIÓN

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 42 primer párrafo y 41 Fracción I de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector público.

		TIPO DE PROCEDIMIENTO QUE SE PROPONE:
CONTRATO ABIERTO:	SI () NO (X)	ADJUDICACIÓN DIRECTA
ABASTECIMIENTO SIMULTANEO:	SI () NO (X)	
VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS:	SI () NO (X)	
PRECIOS SUJETOS A AJUSTE:	SI () NO (X)	
PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA:	32701	

NOMBRE DE LA PERSONA(S) PROPUESTA(S) Y SUS DATOS GENERALES

1 **Master Web Solutions, S. de R.L. de C.V.**
Persona moral legalmente registrada conforme a las leyes de la materia
Registro Federal de Contribuyentes No. MSO100305GC8
Domicilio en Marianas 5, Misión San Carlos IV, Corregidora Qro. C.P. 76903

2 **Targetware Informática, S.A. de C.V.**
Persona moral legalmente registrada conforme a las leyes de la materia
Registro Federal de Contribuyentes No. TIN1010051Q2
Pedregal No. 24 Suite 300 Tercer Piso, Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11040

3 **NC TECH S.A DE C.V.**
Persona moral legalmente registrada conforme a las leyes de la materia
Registro Federal de Contribuyentes No. NTE05102491A
Domicilio en Benito Juárez 53 int 6 Centro Xalapa Veracruz De Ignacio De la Llave 91000

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL SOLICITANTE


Mtra. Evellia Esmeralda Lázaro
Cervantes
Jefa del Departamento de Calidad


Mtra. María Elena Hernández Briones
Directora de Criminalística y la UASU


Dr. Luis García Lechuga
Director del AEI


ACUERDO NUMERO:

ACUERDO UTEC-CAAS-F-IVSE-A3-2022. En sesión

NOMBRE Y FIRMA DEL COMITÉ QUE DICTAMINA

Mtro. José Antonio Zamora Guido

Presidente:


L.C. José Humberto Angeles Hernández
Suplente del Presidente y Secretario
Técnico (Enc. Dir. Adm. y Fin.)


L.C. Leidia Martínez Padilla
Vocal Permanente (Jefa de
Mtto. e Instalaciones


L.A.E. Maricela Santuario Ortiz
Vocal Permanente (Rec. Mat. y Serv. Grales)


Mtro. Alfonso Ríos Ángeles
Vocal (Secretario Académico)


Mtro. Carlos Alberto Torres Escudá
Vocal (Dir. de Planeación y Evaluación)


Lic. Jackeline Aldrete Ocádiz
Vocal (Directora de Vinc. Y
Ext. Univ.)


L.D. Alejandra Pérez Roque
Asesora (Jurídico)